

90 hrs

CURSO ONLINE

Preparatorio Asesor Previsional

ACERCA DEL CURSO



Descripción:

Este curso Preparatorio para rendir prueba de acreditación de conocimientos previsionales y seguros, es necesario para registrarse como asesor previsional y para quienes deben revalidar conocimientos.

Detalles:

- Modalidad: 100% online.
- Acceso a la plataforma: disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- Duración: 90 horas.
- Tutor disponible y evaluaciones realizadas en línea.
- Certificación: diploma otorgado con un mínimo de 65% de aprobación.
- Plazo de realización: hasta 3 meses para completar el curso.



INSCRIBETE

ÍNDICE



1 Módulo
Pensiones y Beneficios no Contributivos

2 Módulo
Beneficios Sistema de Pensiones del DL 3500 de 1980

3 Módulo
Ley 21.735

4 Módulo
Vida Activa

5 Módulo
Asesoría Previsional

LO QUE APRENDERÁS



1 Pensiones y Beneficios no Contributivos

- Definiciones
- Pensión Garantizada Universal
- Aporte previsional solidario de invalidez
- Bonificación por hijo nacido vivo
- Bonificación de salud para pensionados
- Cuota Mortuoria (APS y PGU)
- Garantía Estatal

2 Beneficios Sistema de Pensiones del DL 3500 de 1980

- Pensiones (vejez edad, rebaja edad legal por trabajo pesado, vejez anticipada, invalidez,
- Pensión anticipada por enfermo terminal y sobrevivencia)
- Transferencia de saldo de cuenta individual a cuenta corriente (AFP) durante el trámite.
- Modalidades de pensión (Renta Vitalicia Inmediata, Renta Temporal con Renta Vitalicia
- Diferida, Retiro Programado, Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado).
- Pólizas relacionadas a RV, y sus cláusulas adicionales.
- Sistema de consultas y oferta de montos de pensión (SCOMP).
- Otros beneficios (Excedente de Libre Disposición/Tributación, Cuota Mortuoria,
- Herencia, Garantía Estatal, Asignación familiar)
- Convenios de Seguridad Social con otros Estados
- Seguro de Invalidez y Sobrevivencia
- Trámite de calificación de invalidez
- Trámite de Certificación de Enfermo Terminal

LO QUE APRENDERÁS



3 Ley 21.735

- Título I: De los aportes del empleador al Sistema de Pensiones.
- Título II: Del Seguro Social Previsional.

Párrafo 1º: Disposiciones generales

Párrafo 2º De las Prestaciones del Seguro Social

- 1: Del Beneficio por años cotizados
- 3: De la Compensación por diferencias de expectativas de vida
- Párrafo 3º: De los trabajos pesados

- Título V: Modificaciones al decreto ley N° 3.550, de 1980

31: En el artículo 61 bis: b)

32: En el artículo 62: b)

33: En el artículo 62 bis: a)


34: En el artículo 64: c)

35: En el artículo 65: b) i.

39: En el artículo 70 bis: a), b)

- Disposiciones transitorias ley 21735, artículo cuarto al artículo octavo.

4 Vida Activa

- Tipos de cuenta.
 - Rentabilidad / Comisiones.
 - Cotizaciones previsionales / Cotizaciones por trabajo pesado
 - Ahorro Previsional Voluntario (cotizaciones voluntarias, Depósito de APV, Depósitos
 - Convenidos y Ahorro Previsional Voluntario Colectivo)
 - Compensación económica en materia previsional, en caso de divorcio o nulidad.
 - Subsidio contratación y cotización trabajadores jóvenes.
- 

LO QUE APRENDERÁS



5 Asesoría Previsional



- Regulación de la actividad de asesoría previsional

Las personas que desarrollen la actividad de asesoría previsional deberán inscribirse en el Registro de Asesores Previsionales que mantendrá la Superintendencia de Pensiones.

Para estos efectos se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad, chileno o extranjero con residencia en Chile y cédula de identidad de extranjería al día;
2. Tener antecedentes comerciales intachables;
3. Estar en posesión, a lo menos, de licencia de educación media o estudios equivalentes;
4. Acreditar ante la Superintendencia de Pensiones los conocimientos suficientes sobre materias previsionales.

Asimismo, las Entidades de Asesoría Previsional y los Asesores Previsionales deberán acreditar ante la Superintendencia de Pensiones la contratación de una póliza de seguros para responder del correcto y cabal cumplimiento de todas las obligaciones emanadas de su actividad y, especialmente, de los perjuicios que puedan ocasionar a los afiliados o beneficiarios que contraten sus servicios de asesoría previsional.

El formulario de inscripción para quienes deseen rendir la prueba ya se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Pensiones, www.spensiones.cl, en la sección de Trámites.

VALOR CURSO

Curso Preparatorio Asesor Previsional

\$282.000



Pago con Transferencia Electrónica

Para pago con transferencia electrónica los datos bancarios son

Banco Santander

Cuenta Corriente

Titular: Capacitación Chile Spa

Cta: 87028461

Rut: 76.901.676-7

Monto: \$282.000

E-mail: contacto@colegioprevisional.cl

Importante: Informar el pago al mail contacto@colegioprevisional.cl con nombre, rut y e-mail del alumno.

También indicar rut para boleta o facturación según sea el caso.

INSCRIBETE

Llámanos al +56 2 3210 0084

Escríbenos: contacto@colegioprevisional.cl